

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 204.- En la Provincia de San Luis, a los VEINTITRÉS días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el fallecimiento de la Sra. Marta Edith Lucero, agente del Poder Judicial, y lo dispuesto en el procedimiento relativo a honras fúnebres aprobado por Acuerdo N° 485/2015 y modificatorio, por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR duelo Judicial para todas las dependencias del Poder Judicial de la Provincia, con motivo del fallecimiento de la Sra. Marta Edith Lucero, agente del Poder Judicial.-

II) DISPONER que la Bandera Nacional permanezca izada, a media asta en todos los edificios del Poder Judicial de la Provincia, desde el día de la fecha, y hasta la inhumación de los restos.-

III) REMITIR ofrenda floral y nota de pésame a los familiares de la extinta.-

IV) ESTABLECER que por la Oficina de Protocolo y Ceremonial, se arbitren las medidas pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente y para la publicación del aviso fúnebre correspondiente en el periódico de mayor circulación de la Provincia, en nombre del Poder Judicial, por el término de un día.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-